



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY – TOLIMA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés
(2023)

Ejecutivo de Alimentos: 73226-4089-001-2022-00192
Demandante: LEIDY CAROLINA OLIVEROS ORTIZ
Demandado: ALEJANDRO MANRIQUE PIRAQUIVE

Revisada la demanda en referencia y los documentos que la acompañan, se observa claramente que no concuerdan los hechos con las pretensiones, en lo relacionado con las sumas de dinero a hacer efectivas.

RESUELVE:

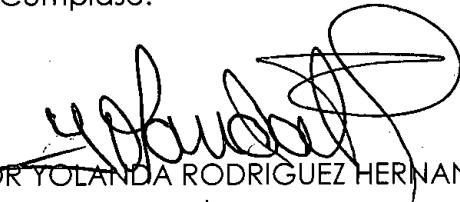
PRIMERO: INADMITIR el libelo en referencia, con fundamento en lo indicado en el segmento que precede.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanar la demanda, so pena de ser rechazada conforme lo señala el artículo 90 del CGP.

CUARTO: se le reconoce personería a la señora LEIDY CAROLINA OLIVEROS ORTIZ para que actúe en nombre y representación de su menor hija.

QUINTO: Dese a conocer esta providencia mediante los canales digitales elegidos y según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

Glt